



## **PROPUESTA DE PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL AREA MARINA DE PESCA RESPONSABLE DE LAS COMUNIDADES DE PALITO Y MONTERO, ISLA DE CHIRA**

### **1. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES**

#### **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Isla Chira**

Según el Artículo No. 50 de la Constitución Política establece que es obligación del Estado procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Asimismo, incorpora el derecho de toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Corresponde al INCOPECA como Institución Rectora del sector pesquero y acuícola de nuestro país, establecer medidas de ordenamiento para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, que permitan proteger áreas de reproducción, reclutamiento y de alimentación, que favorezcan el incremento de las especies y el aumento de su biomasa, de manera que se garantice su sostenibilidad en provecho de los ecosistemas y de los pescadores.

De acuerdo al Código de Conducta para la Pesca Responsable, Decreto Ejecutivo No.27919-MAG reconoce en su Artículo 6, la importante contribución de la pesca artesanal en pequeña escala a la generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria. De ahí la necesidad de que el Estado garantice apropiadamente el derecho de los pescadores y pescadoras, adoptando medidas de regulación que favorezcan el aprovechamiento de los recursos pesqueros en las aguas de jurisdicción nacional.

Desde el año 1995, la Junta Directiva del INCOPECA emitió un acuerdo donde acogieron el proyecto de la comunidad de Palito de Chira, apoyados en fundamentos científicos de académicos de diferentes instituciones para reservar un área marina de arrecifes y donde se dan altos niveles de reproducción de peces prohibiéndose todo tipo de arte de pesca salvo la pesca con cuerda de mano.

En el año 2003 esta organización se convirtió en una asociación con el propósito de proteger y defender el arrecife de una manera más organizada, y debido a que en esta área solamente se permite la pesca a la cuerda con mano, le ha permitido a la Asociación

realizar labores de protección y vigilancia en esta zona. La organización conformada se denominó: “Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Isla Chira”

En diciembre del 2003 el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(.PPD/FMAM/PNUD), firma un contrato con la asociación para desarrollar el proyecto “pescadores a la cuerda protegiendo el arrecife de Palito en Isla Chira” iniciándose su ejecución en febrero del 2004.

En el marco del proyecto “Manejo Sostenible de las Pesquerías del Golfo de Nicoya” (INCOPECA-UNA-JICA) y debido a que en la base de datos del proyecto existía la carencia de muestreos biológicos con el arte de pesca de cuerda a mano, desde el año 2004 hasta el año 2007, se realizó una recolección de información biológica pesquera en la comunidad de Palito, con el fin de evaluar la pesquería de corvinas y otras especies que se capturan en el área de manejo ya establecida.

## **ASOCIACIÓN DE PESCADORES MIXTA DE MONTERO, ISLA CHIRA**

Hoy día esta organización cuenta con su personería jurídica formalmente establecida para trabajar en proyectos productivos que brinden beneficios a la comunidad, entre los proyectos que contemplamos se encuentran el establecer una ampliación del área de pesca responsable de Palito al área de Montero, con el fin de protegerlo y desarrollar solo la pesca con cuerda y en un futuro desarrollar el componente turístico, otro proyecto es apoyar la construcción del centro de acopio en Palito para beneficiar a los pescadores por medio de la comercialización de sus productos sin tener como intermediarios a los dueños de las pescaderías, de igual forma se tiene pensado proteger el manglar para cultivar pianguas y la extracción de otros moluscos.

## **2. RESEÑA DE LAS ORGANIZACIONES**

### **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Isla de Chira**

La **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito Isla Chira**, se fundó en el año 2004 con 22 socios activos los cuales corresponden a 17 familias compuestas por 74 miembros, estas familias se dedican únicamente a la pesca artesanal.

### **Los objetivos de esta Asociación son:**

1. Mejorar la condición socioeconómica de las familias participantes del proyecto.
2. Incursionar en la actividad turística en el Área Marina de Pesca Responsable de Palito de Chira.
3. Fomentar en la comunidad de Palito y otras comunidades aledañas, la necesidad de concientizar y realizar una pesca responsable y sostenible en el tiempo.

### **Asociación de Pescadores Mixta de Montero, Isla Chira**

Esta organización se creó en el año 2010 con la idea firme de buscar soluciones prontas a la problemática que viven las personas que dependen de los productos que se extraen del mar, de aquí su deseo de crear una ampliación del área de pesca responsable de la comunidad de Palito en la Isla Chira.

Son 32 asociados entre hombres y mujeres que tienen como propósito el promover un desarrollo sostenible en la comunidad de Montero a través de proyectos que permitan el desarrollo tanto social como económico de todos sus asociados y la comunidad en general.

**Véase en Anexos la Lista de Pescadores de ambas asociaciones.**

### **3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA JURIDICA Y PERSONERIA JURÍDICA VIGENTE**

La **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito Isla Chira**, entidad con cédula de persona jurídica número: 3-002-359083, domiciliada en Cabinas La Amistad en Palito de Chira, cuatrocientos (400) metros al Oeste de la Escuela Montero y Palito, en la Provincia de Puntarenas, Isla Chira.

Por otra parte la Asociación de Pescadores Mixta de Montero, Isla Chira cuenta con cédula de personería jurídica No. 3-002-62650, con domicilio 500 metros al Oeste del “Bar Capéate”.

### **4. REGISTROS E INFORMACIÓN HISTÓRICA**

#### **Importancia sociocultural y ambiental**

A través de la promoción de la pesca responsable y las actividades de vigilancia y protección que realiza La **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito Isla Chira** y la **Asociación de Pescadores Mixta de Montero** se beneficia directa e indirectamente ambas comunidades cuya población es de aproximadamente 250 habitantes.

En la actualidad, el ingreso económico de los habitantes de la comunidad de Palito de la Isla Chira, es de aproximadamente 300 mil colones por mes producto de la actividad pesquera, mientras que para el caso de la Asociación de Pescadores Mixta de Montero su ingreso promedio mensual oscila entre los 150.000 y 200.000 mil colones.

La **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Isla Chira** en conjunto con la **Asociación de Pescadores Mixta de Montero** han decidido asumir el liderazgo para conservar la diversidad biológica de los ecosistemas marinos donde han desarrollado la pesca artesanal por más de cincuenta años, asumiendo también la responsabilidad de su control y gestión para beneficio de la pesca artesanal en general y no sólo para sus asociados.

### **Importancia biológica y pesquera.**

#### **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Isla Chira**

En el año 2003 el grupo se convirtió en una Asociación con el propósito de proteger y defender el arrecife de una manera más organizada, y debido a que en esta área solamente se permite la pesca a la cuerda con mano, le ha permitido a la Asociación realizar labores de protección y vigilancia en esta zona. En diciembre del 2003 PPD/FMAM/PNUD firma un contrato con la Asociación para desarrollar el proyecto “pescadores a la cuerda protegiendo el arrecife de Palito en Isla Chira” iniciándose su ejecución en febrero del 2004.

Siendo los miembros de la asociación conocedores de la problemática que presenta la pesca artesanal en el Golfo de Nicoya, surge la opción de crear un Área Marina de Pesca Responsable como una alternativa que asegura la pesca artesanal responsable de manera sostenible.

El área de desarrollo presenta un canal central cuyo punto más ancho posee mil quinientos noventa (1590) metros y el más angosto cuatrocientos ochenta (480) metros, conformado principalmente por material biogénico consolidado y roca del mismo origen. La longitud del canal es de aproximadamente tres mil quinientos (3500) metros y el borde interno (frente a las costas de Isla Chira) está formado por material terrígeno no consolidado. El borde externo está formado por material biogénico consolidado. En ambos bordes, la profundidad fluctúa entre los dos (2) y los seis (6) metros y el área de pesca es de aproximadamente once mil cuatrocientos (11.400) m<sup>2</sup> con una profundidad promedio entre los cinco (5) y los diez (10) metros según los estudios batimétricos.

## **Asociación de Pescadores Mixta de Montero, Isla Chira**

### **El Área Marina de Pesca Responsable que se pretende determinar y desarrollar permite:**

- Reconocer la importancia de la pesca artesanal como una actividad económica relevante para la creación de empleo, seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza en las poblaciones costeras.
- Determinar y regular las artes y métodos de pesca a utilizar en el área.
- Conservar y aprovechar de una manera sostenible los recursos marinos del área.
- Reconocer el aporte a la conservación de la biodiversidad marina que realizan los pescadores artesanales que pertenecen a las Asociaciones de Pescadores Cuerdos de Palito y de la comunidad de Montero de la Isla.
- Ejercer un control y vigilancia en conjunto con las instituciones gubernamentales que tenga que ver con el funcionamiento del manejo del Área Marina de Pesca Responsable.
- Certificar el producto capturado con cuerda a mano como un producto de mejor calidad que el capturado con otras artes de pesca y que es un producto sostenible.
- Gestionar apoyo financiero y técnico para las diferentes necesidades que se requiera en el manejo adecuado del Área Marina de Pesca Responsable.
- Desarrollar proyectos prototipos relacionados con la maricultura.
- Desarrollo de proyectos turísticos en armonía con la naturaleza.

### **Otros productos esperados son:**

- Que el Área Marina de Pesca Responsable a establecer, sea evaluada y apoyada como un nuevo modelo de gestión y regulación del aprovechamiento de los recursos marino-costeros que apoye su conservación y su utilización sostenible.
- Realizar en conjunto con las Asociaciones un control y vigilancia que garanticen el cumplimiento de las leyes vigentes.
- Apoyo para el fortalecimiento de un Sistema de Información (base de datos), desarrollo de capacidad tecnológica, capacitaciones y de control para el adecuado seguimiento a esta iniciativa y a su código de pesca responsable.
- Apoyar el acopio, proceso y comercialización de productos pesqueros que mejore la manipulación, inocuidad, valor agregado y generación de ingresos.
- Actividades orientadas al desarrollo turístico de la Isla, a cargo de los propios pobladores.

## **Línea base de condición socioeconómica de los miembros de las Organizaciones interesadas.**

En la provincia de Puntarenas así como en el resto del país, el Estado Costarricense no ha logrado organizar la producción, y prueba de esto es la falta de fuentes de trabajo, así como el crecimiento de la pobreza y altas tasas de índices de desempleo. Específicamente en el caso de Isla Chira, otro problema es el subempleo visible, pues se trata de personas que están en disposición de trabajar, pero no cuentan con alternativas suficientes que se los permitan, situación en la que se encuentran la mayoría de los pescadores. El mejor ejemplo de esta situación es la época de veda en la pesca, en la cual la mayoría de pescadores no encuentran otras actividades productivas.

Uno de las principales contribuyentes a la situación descrita anteriormente, es la regulación estipulada en la Ley N° 6043, Ley de Zona Marítimo Terrestre, que instituye la definición y composición de la zona marítimo terrestre, en su artículo 9, incluyendo la Isla Chira dentro de lo que se entiende por zona marítimo terrestre, situación que no le permite a sus pobladores ser propietarios de los terrenos en los que habitan, debido a que tampoco se da la titulación de tierras y derivado de ello no son sujeto de crédito, situación que limita sus deseos de superación al no permitirles incursionar en alguna otra actividad económica que les permita mejorar su calidad de vida.

La Isla Chira comprende un territorio de cuarenta y tres (43) kilómetros cuadrados, y está habitada por dos mil seiscientos dieciséis (2616) personas, quienes cuentan con la pesca como la única fuente de trabajo, la cual se encuentra en franco deterioro debido a la contaminación del Golfo y la ausencia de políticas públicas que regulen esta actividad, agravando esta situación, los intermediarios compran sus productos en precios sumamente bajos en relación con el esfuerzo que significa el agotador trabajo de salir a pescar. Por otra parte, la sobreexplotación del Golfo de Nicoya ha disminuido la cantidad de especies así como el número de individuos por especie lo que impide a los pescadores con menos recursos técnicos y económicos salir a pescar a mar abierto y obtener producto suficiente para subsistir.

Esto ha generado un grave problema no solo económico sino social dentro de la comunidad de Isla Chira, ya que la situación en que viven sus pobladores es precaria, ejemplo de esto lo constituyen los indicadores del censo realizado en el año 2000, que a continuación se detallan:

## INDICADORES CHIRA. CENSO 2000.

INDICADORES	VALOR
<b>VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS</b>	<b>363</b>

### SERVICIOS

% Abastecimiento agua intradomiciliaria	68,3
% con acueducto como fuente de agua	82,1
% con tanque séptico, pozo negro o letrina	87,6
% con luz eléctrica	95,6
% usa electricidad o gas para cocinar	72,4

### TENENCIA Y ESTADO

% Viviendas inadecuadas o deficientes	42,7
% Viviendas en mal estado	20,7
% Viviendas propias	89,8
% Viviendas desocupadas	9,5
% Viviendas hacinadas	12,7

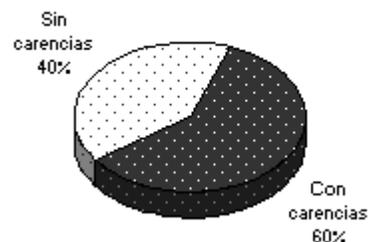
### HOGARES

% hogares con carencias	59,6
% hogares sin carencias	40,4
% hogares con jefatura femenina	15,3
Promedio personas por hogar	4,2
% hogares nucleares	73,5
% hogares donde no hay cónyuge	23,8

### PERSONAS

% personas con seguro social (por cuenta del Estado)	75,6
% vivían mismo cantón hace 5 años	95,8
% asisten centros educativos (población entre 6 y 18 años)	80,3
% Alfabetas (población de 15 años y más)	93,0
% de hombres activos (15 años y más)	69,6

**Carencias en los Hogares  
(aproximación de pobreza)**



**Abastecimiento de agua**



% de mujeres activos (15 años y más)	8,0
Dependientes promedio por trabajador	2,0
% menores de 15 años	40,4
% Dependencia demográfica	84,6
% población nacida mismo cantón	90,0

---

**Fuente:** Procesamiento en línea del Censo 2000 (REDATAM), <http://www.inec.go.cr>

**Elaboró:** Centro de Información Estadística, Biblioteca Asamblea Legislativa.

## **EDUCACIÓN Y SALUD**

En el área educativa a pesar de contar con tres centros de educación primaria y uno de educación secundaria, los estudiantes no tienen ninguna motivación para concluir sus estudios, ya que eso significa que para poder obtener un título de educación superior o el simple acto de buscar una fuente de empleo diferente a la pesca, implica dejar a sus familias y salir de la isla.

La condición en el sector salud en la zona es simplemente deplorable, muestra de esto es la existencia de un único EBAIS, que brinda servicios dos días por semana y debido a su ubicación, atiende a solo una parte de la población, ya que a los habitantes de lugares alejados se les hace imposible el acceso a estos servicios por la falta de transporte.

Es impostergable la búsqueda de soluciones al problema social y económico que viven los pobladores de esta Isla, mediante nuevas alternativas que les aseguren una vida de calidad, que les permitirá trabajar en otras actividades, es en este contexto, que el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de la Comunidad de Palito de la Isla de Chira, representa una valiosa oportunidad como alternativa de desarrollo, que se orienta no sólo en función de mejorar la condición socioeconómica y el desarrollo humano de los pescadores, sino de manera simultánea se busca con ello promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos con una visión a largo plazo.

## **Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Isla de Chira**

### *Características Actividad Productiva*

La actividad de pesca es realizada de forma individual por cada uno de los integrantes de ASOPECUPACHI para lo cual realizan de 2 a 3 viajes por día con una duración promedio de 3,6 horas durante aproximadamente 6 días a la semana. Entre las principales especies capturadas se encuentran la Corvina, Bagre y Robalo.

Es importante mencionar que tanto el volumen de pesca como el precio del producto varían durante el año. Según el resultado de la encuesta aplicada a los integrantes de la asociación, los meses en los que se produce un incremento considerado en el volumen de pesca son los meses de fin y principio de año (noviembre, diciembre, enero y febrero), asimismo, los precios tienden a experimentar un alza durante los meses de marzo, abril y mayo. El incremento en los precios para los meses de marzo y abril pueden estar asociados al incremento en la demanda de consumo de mariscos ante la celebración de la Semana Santa en el país.

Por otra parte, durante aproximadamente tres meses al año la pesca se encuentra en periodo de veda, por lo que los asociados no pueden desarrollar la actividad. Ante esta situación, los pescadores cuentan con el apoyo por parte del Estado a través de un subsidio otorgado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), para lo cual los beneficiarios deben de cumplir con un programa de servicio de trabajo comunal.

El arte de pesca implementado por lo miembros de la asociación es la cuerda de mano, lo cual les permite obtener un producto diferenciado por su alto nivel de calidad y frescura.

Asimismo, las principales herramientas y equipo utilizado por los socios para realizar la actividad bajo esta modalidad son:

<b>Equipo</b>	<b>Característica</b>
Motor fuera de Borda	Dispone de una capacidad promedio de 15 caballos de fuerza.
Bote	Construido en fibra de vidrio con una dimensión promedio de 6 metros de longitud, además posee vivero.
Cuerda	Las más utilizadas son las 0.50, 0.60 y 0.70
Anzuelos	Número 6 y 7 principalmente
Plomos	

Del equipo mencionado anteriormente, tal y como se puede observar en los gráficos 1 y 2, el 54% de los socios son propietarios del motor fuera de borda, mientras que solamente el 23% son propietarios del bote.

**Gráfico No. 1**  
**Condición de Tenencia de Equipo (Motor fuera de borda).**



Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

**Gráfico No. 2. Condición de Tenencia de Equipo (Bote).**



Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

Por lo anterior, en la región ha sobresalido la figura del dueño de la pescadería o receptor del producto marino como la persona que ofrece el servicio de préstamo de equipo, dinero e insumos para el desarrollo de su actividad productiva.

Costos de la actividad:

En lo referente a los costos, en el siguiente cuadro se presentan los principales costos de forma mensual en los que incurren los pescadores para la realización de su actividad productiva:

**Cuadro No. 1**

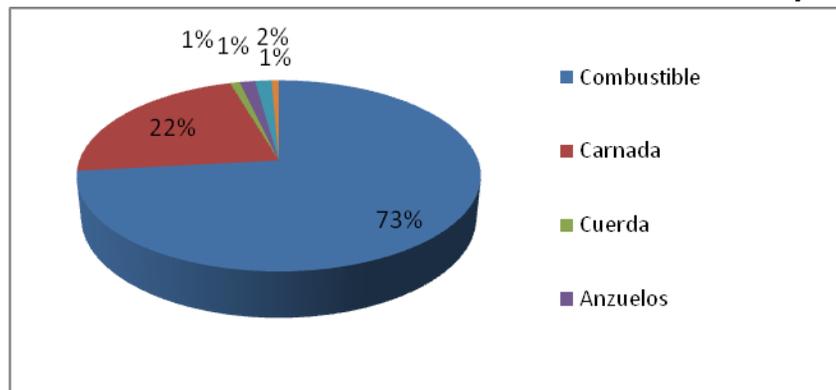
<b>Costo Promedio Mensual de Actividad Pesquera En Colones</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Combustible	211.903,38
Carnada	64.215,38
Cuerda	2.642,05
Anzuelos	4.112,09
Plomos	4.493,41
Otros (Mantenimiento de Motor)	1.942,56
<b>TOTAL</b>	<b>289.308,87</b>

Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

De los costos mencionados anteriormente, el combustible y carnada representan los porcentajes más altos 73% y 22% respectivamente (ver gráfico 3). Para el caso del combustible en promedio los pescadores gastan alrededor de 4 galones diarios. Por otra parte, en el caso de la carnada se implementan dos tipos:

- Camarón, el cual es comprado y tiene la característica de poseer un precio elevado.
- Sardina, ésta es pescada utilizando trasmallo lo que implica un incremento en los costos por concepto de combustible.

**Gráfico 3. Costo Promedio Mensual de Actividad Pesquera.**



Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

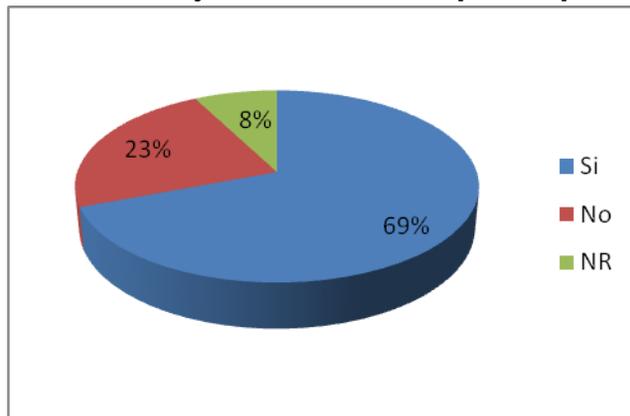
Un elemento importante a considerar es la no disponibilidad de recursos por parte de los integrantes de la asociación para el desarrollo de la actividad, específicamente para el mantenimiento del equipo y la compra de combustible, por lo que deben asumir deudas a fin de garantizar la realización de la misma.

Lo anterior se evidencia en el gráfico No. 4, el cual muestra como un 69% de los integrantes de la asociación entrevistados posee algún tipo de deuda. Asimismo, del total de personas que poseen una deuda el 60% la asumieron con el recibidor (ver gráfico 5).

Para la realización del préstamo es establecido un contrato entre las partes en el cual el recibidor accede a realizar el préstamo bajo la condición de que el pescador debe realizar el mantenimiento respectivo al equipo (motor fuera de borda y bote), así como venderle la totalidad del producto obtenido. Por otra parte, de ser la deuda asumida por concepto de insumos (combustible) o

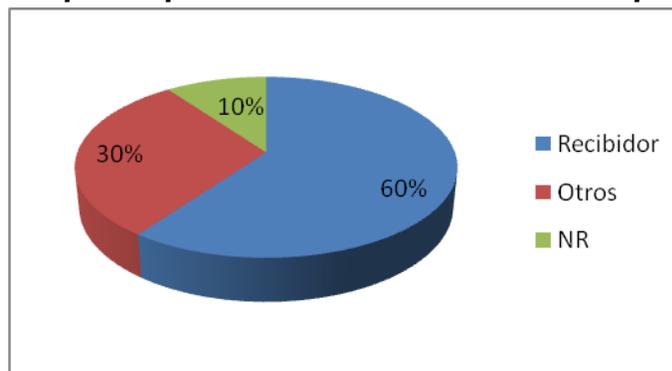
dinero, además de entregarle la totalidad del producto capturado, el receptor realiza la reducción de un porcentaje de las ganancias obtenidas de los pescadores como forma de pago.

**Gráfico No. 4. Porcentaje de Asociados que Disponen de Deuda**



Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

**Gráfico NO. 5. Porcentaje de personas que disponen de deuda de acuerdo a quien facilito el Préstamo**



Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria

### Ingresos:

Los ingresos obtenidos por parte de los integrantes de la organización son principalmente por concepto de la venta del pescado capturado, el cual es vendido al receptor en tres categorías principalmente:

- Corvina grande: Corresponde al pescado que posee un peso superior a los 2,5 kilos.
- Corvina pequeña: Corresponde al pescado que posee un peso inferior a los 2,5 kilos
- Bagre.

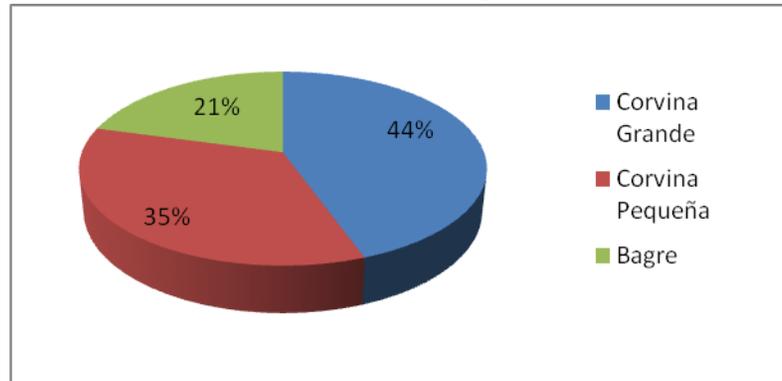
En promedio cada asociado extrae alrededor de 23,88 kilos de pescado (Ver cuadro 2) de los cuales el 44% se clasifica en la categoría de corvina grande, el 35% en corvina pequeña y una 21% es de bagre (Gráfico 6).

**Cuadro 2**  
**Cantidad Promedio Pescado por Asociado de Forma Diaria. En kilos**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad promedio</b>
Corvina Grande	10,62
Corvina Pequeña	8,31
Bagre	4,96
<b>Total</b>	<b>23,88</b>

Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

**Gráfico NO. 6**  
**Cantidad Promedio Pescado por Asociado de Forma Diaria**  
**En Porcentaje**



Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

En lo que respecta al precio de comercialización del producto, el precio promedio es de 1.466,67 colones para la corvina grande, 1.204,17 colones para la corvina y 950,00 colones en el caso del Bagre (Ver cuadro 3). Lo anterior les permite obtener un ingreso promedio por ventas de 30.285,08 colones de forma diaria.

**Cuadro3**  
**Precio Promedio de Venta Por Kilo al Recibidor**  
**En Colones**

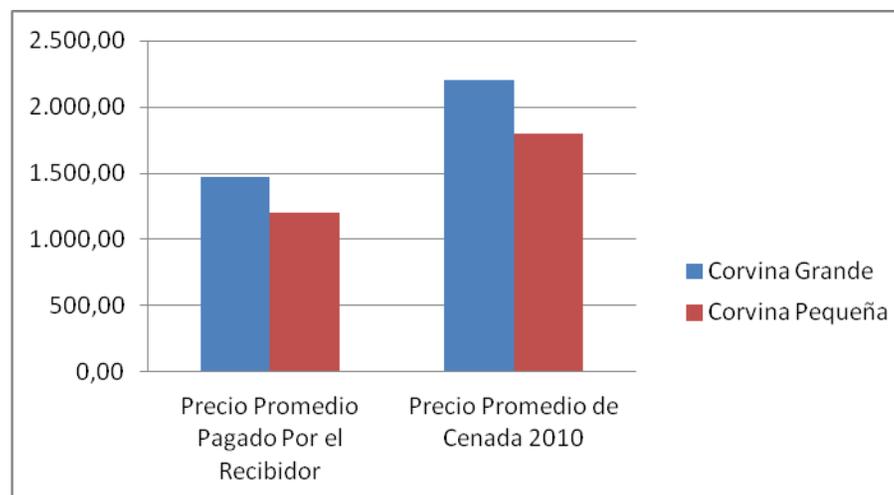
<b>Categoría</b>	<b>Precio Promedio</b>
Corvina Grande	1.466,67
Corvina Pequeña	1.204,17
Bagre	950,00

Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

### Comercialización:

La totalidad del producto capturado por parte los integrantes de ASOPECUPACHI es entregado y vendido al receptor al precio estipulado por este. Por lo anterior, perciben un precio alrededor de un 45% inferior al precio de comercialización del pescado en el mercado de CENADA (ver gráfico 7). Por otra parte, a pesar de que el producto se caracteriza por ser de alta calidad, ésta no es reconocida en el precio del producto.

**Gráfico No. 7.**  
**Comparación ente el Precio Promedio Pagado por Receptor y el de Venta en Mercado de CENADA**  
**En Colones**



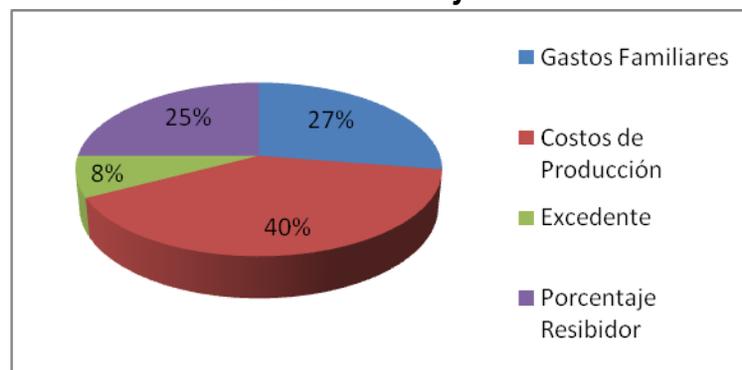
Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de Mercadeo de INCOPECSA e información de encuestas a socios.

### Capacidad de Financiamiento:

Del total de encuestas efectuadas a los integrantes de la asociación, el 100% de las personas están dispuestas a adquirir un nuevo equipo, lo cual en la mayoría de los casos les permitiría obtener la independencia del receptor.

Como se observa en el grafico No. 8, la distribución del ingreso mensual por parte de los asociados se distribuye en dos rubros principalmente: costos de producción y gastos familiares. El primero de ellos representa el 40% del ingreso mientras que los gastos familiares equivalen al 27%, por otra parte, deben entregar al recibidor un porcentaje de las ventas de alrededor de un 25%, por lo que existe un 8% de los ingresos que representan el excedente generado de la actividad productiva realizada, el cual puede evidenciar la posible capacidad de los integrantes de ASOPECUPACHI para acceder a un financiamiento para la compra de equipo.

**Gráfico No. 7**  
**Distribución del Ingreso Por Partidas de Costos**  
**En Porcentajes**



Fuente: Programa de regionalización interuniversitaria.

Por otra parte, para determinar la capacidad de los asociados para acceder a financiamiento se efectuaron tres escenarios considerando los precios de venta promedios, máximos y mínimos de acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas, lo anterior muestra como existe un porcentaje de ganancia en los escenarios en que se consideraron los precios de venta promedios y máximos una vez descontados al ingreso los costos de producción, los gastos familiares y el porcentaje de las ventas asumido por el recibidor dueño de la pescadería, por lo que existe una eventual capacidad para asumir un financiamiento.

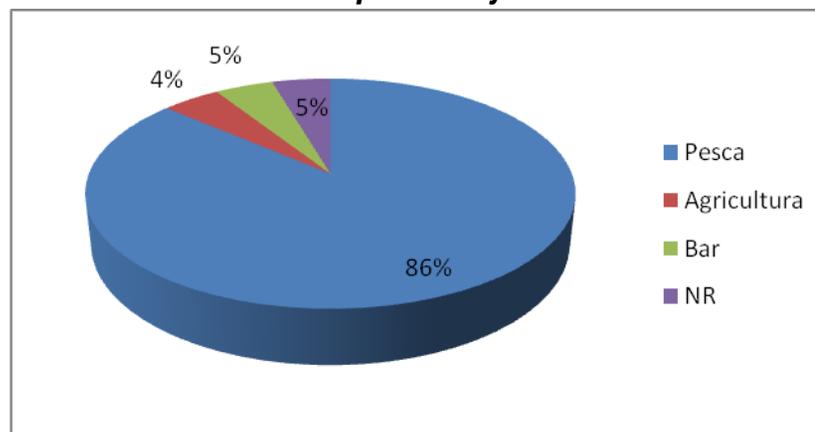
## Asociación de Pescadores Mixta de Montero, Isla de Chira

### Información del Grupo Familiar

Según los datos suministrados en los cuestionarios aplicadas por el Sr. Roger Ureña de la Universidad Nacional de Heredia a los asociados, en promedio el grupo familiar está conformado de cuatro integrantes, asimismo, la principal actividad productiva que desarrollan es la pesca, donde el 82% de los asociados la realiza de forma permanente y un 14 % de forma ocasional (Ver gráfico 1).

Dicha actividad les genera un ingreso mensual promedio entre los 150.000,00 y 200.000,00 colones, el cual no les permite optar por la posibilidad de ahorrar al 86% de los asociados ya que el gasto familiar promedio de forma oscila entre los 150.000,00 colones, no obstante, más de la mitad de los asociados (55%) manifiestan que con dichos ingresos pueden satisfacer sus necesidades básicas.

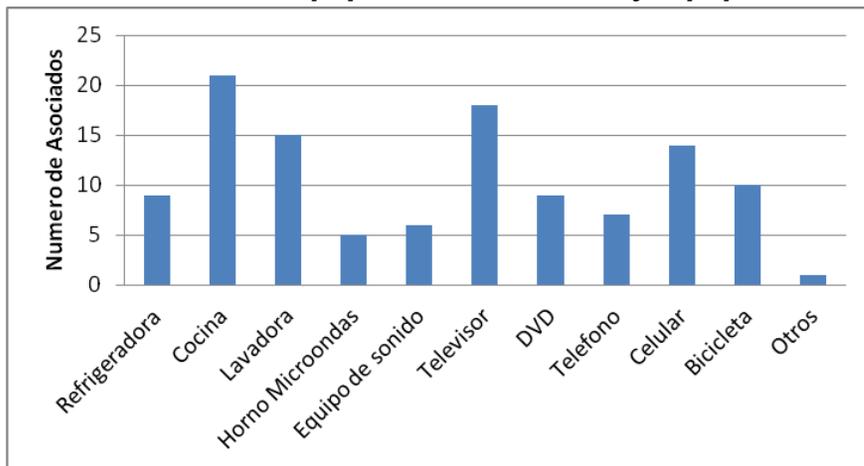
**Gráfico 1**  
**Actividad Productiva Desarrollada por los Integrantes de la Asociación**  
**En porcentajes**



Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.

En relación a la tenencia de vivienda, el 91% de los socios poseen casa propia y solamente un 9% (2 asociados)<sup>1</sup> alquilan la misma. En lo referente a la posesión de artículos o equipo en el hogar en promedio la mitad de los integrantes de la asociación dispone del equipo básico para satisfacer las necesidades básicas en su hogar (ver gráfico 2). Además, solo 4 de los asociados disponen de un medio de transporte terrestre (dos persona posee un carro y dos personas poseen motocicleta) para el desplazamiento a lo interno de la isla.

**Gráfico No. 2**  
**En cantidades la Posesión de Equipo de línea blanca y equipo de entretenimiento**

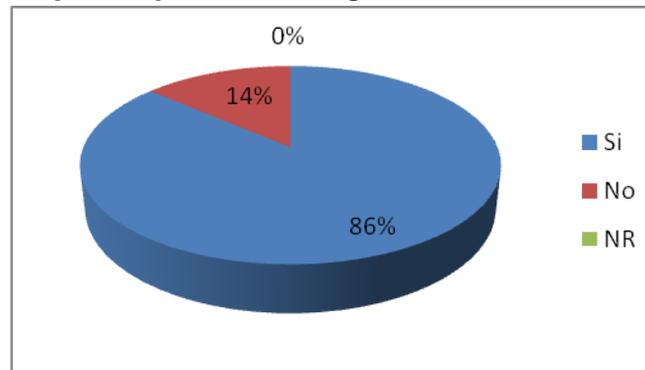


*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

En materia de seguridad social, en promedio el 86% de las familias de los integrantes de la asociación disponen de seguro social, además, de dicho porcentaje el 70% de las familias se encuentran aseguradas por el Estado, seguido por el 15% que se encuentran asegurados de forma directa (Ver gráficos 3 y 4).

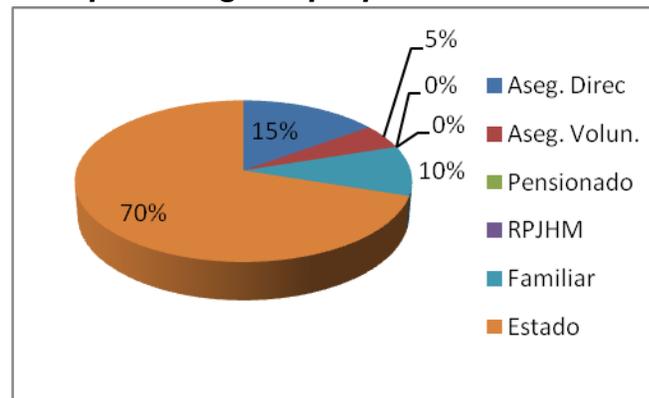
---

**Gráfico No.3**  
**Familias que disponen de Seguro Social. En Porcentajes**



*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

**Gráfico No. 4. Tipo de seguro que posee la familia. En porcentajes**



*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

Se debe de mencionar que el mantenerse al día con sus obligaciones con respecto a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), constituye un requisito para los asociados por poder optar o calificar para recibir donaciones y ayudas económicas por parte de instituciones estatales, principalmente durante los periodos en los cuales la actividad de la pesca

se encuentra en veda.

Con respecto al nivel de educación, el nivel promedio de educación de los padres de familia es de primaria completa con un 36,36% del total y el de las madres es primaria incompleta con un 36,36% del total. En lo referente a los hijos el 35% se encuentran cursándola primaria, el 30% la secundaria y un 20% ya han concluido la educación secundaria (ver cuadro 1).

**Cuadro No.4**  
**Nivel de Educación Promedio del Grupo Familiar. En Porcentajes**

<b>Nivel de Educación</b>	<b>Padre</b>	<b>Madre</b>	<b>Hijos</b>
Primaria Incompleta	22,73	36,36	35,00
Primaria Completa	36,36	31,82	12,50
Secundaria Incompleta	18,18	9,09	30,00
Secundaria Completa	4,55	4,55	20,00
Universidad Incompleta	0,00	0,00	2,50
Universidad Completa	0,00	4,55	0,00
No Responde	18,18	13,64	0,00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

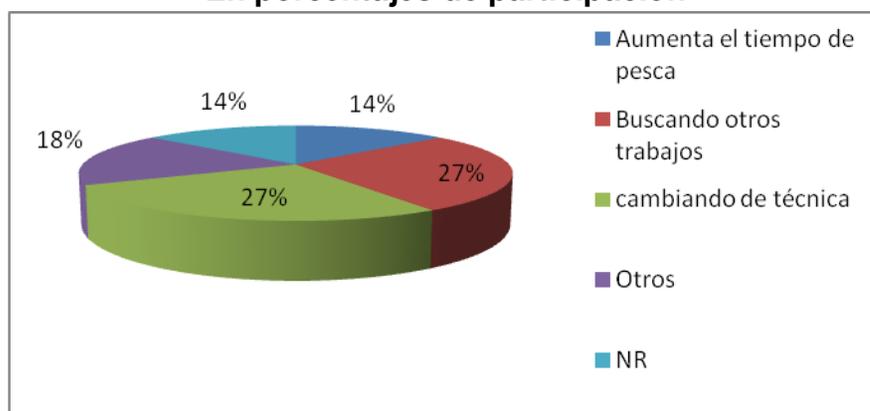
#### Caracterización de la Actividad Productiva:

Como se indico anteriormente, la principal actividad productiva a la que se dedican los integrantes de la organización es la pesca y por tanto constituye su actividad permanente, la cual la realizan en promedio durante 6 días a la semana durante aproximadamente 8,5 horas diarias

Para el desarrollo de la actividad, los integrantes de la organización implementan dos tipos de artes de pesca, el trasmallo (escama y camarón) y cuerda. Para el caso del trasmallo el 82% de los socios lo utilizan, mientras que la pesca a la cuerda es utilizada por el 73% de los asociados<sup>2</sup>.

Un elemento importante a considerar es que la pesca con cuerda de mano, actividad que desarrollan en la zona de exclusión pesquera localizada en Palito de Chira, es implementada como una de las principales alternativas para enfrentar el problema en la disminución en los niveles de extracción de pescado.

**Gráfico NO. 5.**  
**Alternativas para mitigar el problema de la disminución en los volúmenes de pesca**  
**En porcentajes de participación**

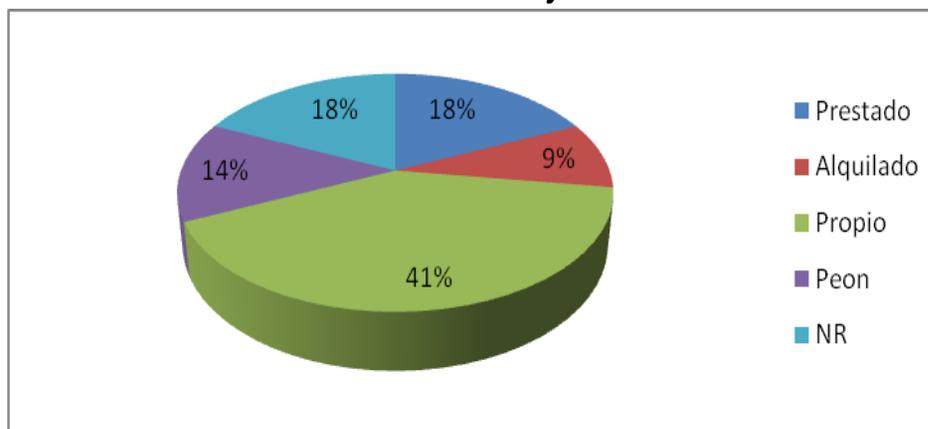


*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

Como se muestra en el gráfico No. 5, además del cambio de técnica o arte de pesca (cambio de trasmallo por cuerda), entre las principales alternativas para mitigar el efecto de la disminución de los volúmenes de extracción se pueden mencionar: la búsqueda de nuevos trabajos con una participación del 27% de los asociados, la cual posee el mismo porcentaje que el cambio de técnica; el aumento al tiempo de pesca con un 14% y otras actividades no especificadas representan el 18%.

Con respecto al equipo implementado por los integrantes de la asociación para la realización de la actividad los más importantes constituyen el motor fuera de borda y la embarcación o bote, de estos el 41% de los asociados disponen de equipo propio, el 18% de los asociados poseen el equipo prestado, un 9% de los asociados el equipo es alquilado y el 14% de los integrantes de la organización son peones en embarcaciones por lo que no disponen de equipo (Ver gráfico 6).

**Gráfico No. 6. Condición del Equipo para la realización de la Pesca  
En Porcentajes**



*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

Una de las principales características derivadas del desarrollo de la actividad pesquera es la figura del receptor del producto o dueño de la pescadería como la persona que contrata a los peones, así como ofrece el servicio de préstamo de equipo, dinero e insumos para el desarrollo de su actividad productiva, lo anterior bajo la condición de entregar la totalidad del producto extraído.

Por otra parte, durante alrededor de tres meses al año la pesca se encuentra en periodo de veda por lo que no se puede desarrollar la actividad.

Costos de la actividad:

En lo referente a los costos, en el siguiente cuadro se presentan los principales costos de forma mensual en los que incurren los pescadores para la realización de su actividad productiva:

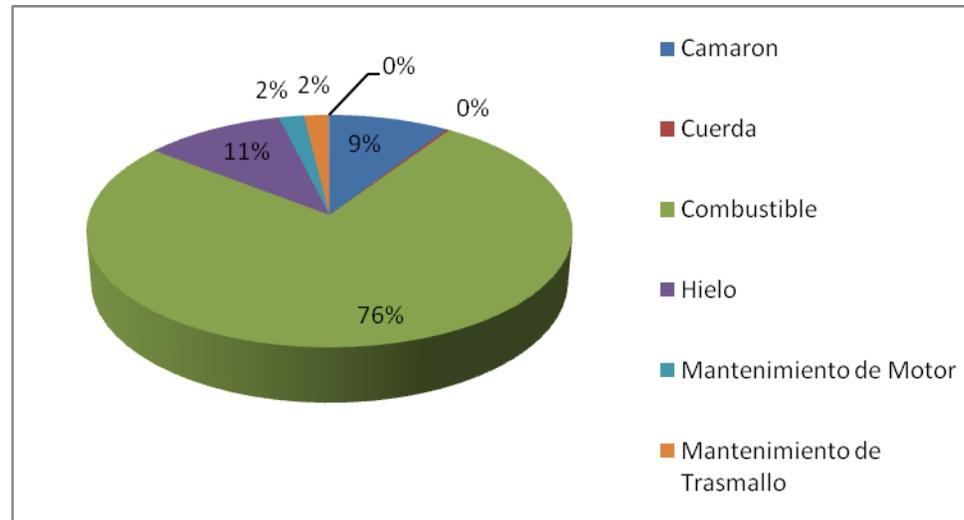
**Cuadro # 2**

<b>Costo Promedio Mensual de Actividad Pesquera</b>	
<b>En Colones</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Camarón	20.000,00
Cuerda	571,62
Combustible	166.800,00
Hielo	23.350,59
Mantenimiento de Motor	4.183,52
Mantenimiento de Trasmallo	4.084,44
Otros	136,15
<b>TOTAL</b>	<b>219.126,32</b>

*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

De los costos mencionados anteriormente, el combustible, hielo y camarón representan los porcentajes más altos 76%, 11% y 9% respectivamente (ver gráfico 3). Para el caso del combustible en promedio los pescadores gastan alrededor de 4 galones diarios. Por otra parte, en el caso de la carnada se implementan dos tipos:

**Gráfico No. 7. Costo Promedio Mensual de Actividad Pesquera  
Porcentaje**



*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

Ingresos:

Los ingresos obtenidos por parte de los integrantes de la asociación de pescadores son principalmente por concepto de la venta del pescado y camarón capturado, el cual es vendido al receptor.

En promedio cada una de los pescadores que forman parte de la organización extraen alrededor de 30,82 kilos por semana de los cuales 25,35 kilos (74%) corresponden a pescado y 9,12 kilos (26%) a camarones (Ver cuadro 3 y gráfico 8).

**Cuadro No.3**

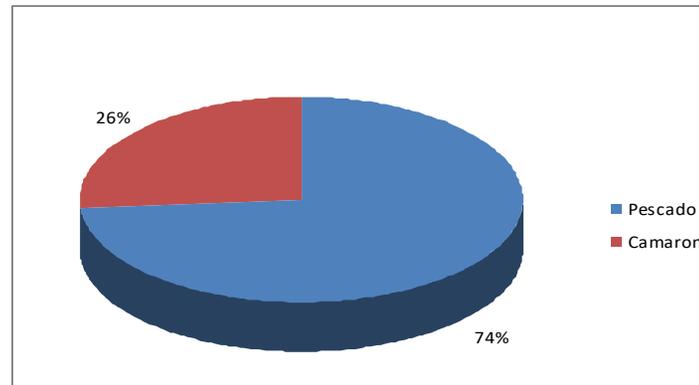
**Cantidad Promedio de Pescado y camarón por Asociado de Forma Semanal. En kilos**

Categoría	Cantidad promedio
Pescado	25,35
Camarón	9,12
<b>Total</b>	<b>34,47</b>

*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

**Gráfico No. 8**

**Cantidad Promedio de Pescado y Camarón por Asociado de Forma Semanal. En Porcentaje**



*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

Como se menciona anteriormente, la totalidad del producto extraído es vendida al receptor dueño de la pescadería quien establece los precios de compra del producto a los pescadores. Para el caso del pescado, el precio promedio es de 2.000,00 colones por kilo y para el camarón es de 4.000,00 colones por kilo (ver cuadro 4).

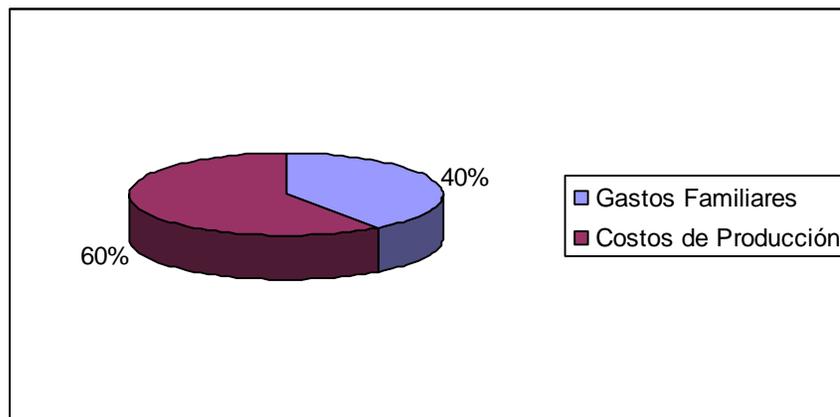
**Cuadro No. 4**  
**Precio Promedio de Venta Por Kilo al Recibidor. En Colones**

Categoría	Precio Promedio
Pescado	1.466,67
Camarón	1.204,17

*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

De acuerdo a las cantidades y precios promedios de pesca, el ingreso promedio por pescador de forma mensual asciende a 348.823,50 colones, el cual como se puede observar en el gráfico 9 está distribuido en un 60% para costos de producción y un 40% para gasto y consumo familiar.

**Gráfico No. 9**  
**Distribución del Ingreso Por Partidas de Gastos. En Porcentajes**



*Fuente: Elaboración Propia a partir de resultados de cuestionarios aplicados a pescadores.*

A partir de los datos obtenidos se refleja que la actividad de pesca solamente les permite a los socios cubrir los costos de producción y los gastos familiares por lo que no poseen posibilidades para ahorro o inversión.

## Ubicación geográfica del Área Marina de Pesca Responsable Palito-Montero

Mapa de coordenadas geográficas para la zona propuesta de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional.

	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>
<b>1</b>	10° 06' 54.1''	85° 11' 59.7''
<b>2</b>	10° 06' 51''	85° 12' 27''
<b>3</b>	10° 06' 34''	85° 12' 26.3''
<b>4</b>	10° 05' 34''	85° 11' 36.9''
<b>5</b>	10° 04' 41.5''	85° 11' 04.4''
<b>6</b>	10° 04' 56.1''	85° 10' 53.7''
<b>7</b>	10° 8' 4.61''	-85° 11' 47.36''
<b>8</b>	10° 8' 4.86''	-85° 11' 16.97''
<b>9</b>	10° 7' 11.09''	-85° 11' 16.76''
<b>10</b>	10° 7' 9.30''	-85° 11' 26.39''
<b>11</b>	10° 7' 14.27''	-85° 11' 37.53''
<b>12</b>	10° 7' 8.26''	-85° 11' 44.08''
<b>13</b>	10° 7' 2.59''	-85° 11' 45.65''
<b>14</b>	10° 6' 57.61''	-85° 11' 49.77''
<b>15</b>	10° 6' 49.88''	-85° 11' 52.38''
<b>16</b>	10° 6' 46.67''	-85° 12' 19.39''
<b>17</b>	10° 7' 28.12''	-85° 12' 2.57''



## 5. Zonificación participativa

El Plan de Ordenamiento Pesquero se hace acompañar de siete ejes temáticos:

- Eje 1: Establecimiento de líneas base y monitoreo de estructuras poblacionales.
- Eje 2: Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas: Biología y manejo pesquero.
- Eje 3: Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento.
- Eje 4: Programa de capacitación y extensión: Fortalecimiento de las Estructuras Locales de Organización.
- Eje 5: Productivo.
- Eje 6: Mercadeo y comercialización.
- Eje 7: Aplicación y cumplimiento de la legislación.

## EJE 1

## Establecimiento de líneas base y monitoreo de estructuras poblacionales

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo Meta
Desarrollar una evaluación biológica – pesquera de las especies existentes en el área.	a. Diagnóstico y desarrollo de un Programa de monitoreo poblacional y ecosistémico del AMPR.	a.1 Recolectar las experiencias y conocimientos de los pescadores en cuanto a los sitios y métodos de pesca y el comportamiento de las especies capturado en los últimos 10 años.	Lista de sitios, métodos y especies capturadas en los últimos 10 años.	INCOPESCA Asociación de Cuerderos de la Comunidad de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	Diciembre 2012
		a.2 Análisis de la información biológica – pesquera y elaboración de documentos técnicos con recomendaciones de manejo de los recursos existentes.	Base de datos.	INCOPESCA - UNA	Diciembre 2012
		a.3 Establecimiento y mantenimiento de una base de datos con información técnica y biológica pesquera del área actualizada y disponible para la toma de decisiones.	Documentos técnicos elaborados	INCOPESCA – UNA	Diciembre 2012
	b. Evaluar los efectos derivados a partir de la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero.	b.1 Evaluaciones periódicas que permitan conocer las condiciones del recurso, para determinar el efecto del Plan de Ordenamiento Pesquero.	Evaluaciones cada vez que se estime conveniente.	INCOPESCA-ASOPECUPACHI y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	2012

		<b>b.2</b> Divulgar los resultados obtenidos de las evaluaciones ante los pescadores artesanales, comercializadores, instituciones involucradas, estudiantes, ONGs.	Dos actividades anuales de divulgación como charlas y documentos técnicos.	INCOPESCA	Diciembre 2012
		<b>b.3</b> Realizar las recomendaciones necesarias a efecto de mejorar la efectividad de las regulaciones establecidas en el Plan de Ordenamiento Pesquero.	Documentos Técnicos.	INCOPESCA – UNA	Diciembre 2012

<b>EJE 2</b> <b>Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas:</b> <b>Biología y manejo pesquero</b>					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Identificar y seleccionar los métodos y artes de pesca, que permitan la sostenibilidad de la	<b>a.</b> Definir y evaluar los métodos y artes de pesca utilizados actualmente en la zona de Palito para el aprovechamiento comercial de las principales especies	<b>a.1</b> Realizar un Taller con la participación de pescadores, para definir y evaluar la conveniencia de utilizar otras artes y métodos de pesca adicionales a la pesca con cuerda.	Métodos y artes de pesca evaluados	INCOPESCA - Pescadores de Comunidad de Palito de Isla de Chira y Asociación de	Artes actuales cumplido. Otras artes

<p>actividad y de los recursos pesqueros dentro del Área Marina de Pesca Responsable así como la adopción del Código de Conducta de Pesca Responsable establecido por la FAO.</p>	<p><b>b.</b> Recopilar información sobre normas de pesca responsable para su divulgación en las áreas de pesca responsable.</p>			Pescadores Mixta de Montero.	
		<p><b>a.2</b> Oficializar las artes y métodos de pesca considerados en el taller señalado en el punto anterior.</p>	Artes y métodos de pesca oficializado.	INCOPESCA	Diciembre 2012
		<p><b>b.1</b> Publicación de un manual de normas de pesca responsable en el área marina de pesca responsable.</p>	Publicación del Manual	INCOPESCA	Diciembre 2012

EJE 3					
Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Desarrollar programas de educación sobre la importancia, conservación y recuperación de especies.	a. Fortalecer el modelo de Área Marina de Pesca Responsable con la elaboración de programas dirigidos a las escuelas, colegios, pobladores del área de influencia del área marina de pesca responsable.	<p><b>a.1</b> Elaboración de un programa de actividades- charlas en centros educativos y jornadas de capacitación en temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Importancia de la conservación y recuperación de especies con poblaciones reducidas y otros.</li> <li>✓ Tecnologías de pesca de acuerdo a la zonificación establecida.</li> <li>✓ Ecosistemas marino-costeros, así como de especies animales o vegetales de importancia ecológica, económica y cultural.</li> </ul>	Al menos 2 charlas en centros educativos y 1 jornada anual de capacitación a pescadores sobre el estado de las poblaciones comerciales.	Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero, INCOPECA – UNA – GUARDACOSTAS – MINAET	Julio 2012
		<p><b>a.2</b> Coordinación para realizar exposiciones sobre información del estado actual de poblaciones comerciales.</p>	Dos presentaciones anuales del estado de las pesquerías dirigidas a las comunidades de pescadores e instituciones involucradas.	INCOPECA	2012

	<p><b>b.</b> Desarrollo de actividades de educación ambiental desarrolladas en conjunto con la escuela y colegio de la Isla de Chira.</p>	<p><b>b.1</b> Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del Área Marina de Pesca Responsable de Palito que pueda ser utilizada para el turismo pesquero. (material didáctico, brochures, audiovisuales, videos, afiches, otros</p>	<p>Información alusiva al Área Marina de Pesca Responsable</p>	<p>INCOPESCA - UNA - GUARDACOSTAS - MINAET - ONGs</p>	<p>2012</p>
		<p><b>b.2</b> Planificación y realización de Talleres sobre recuperación de manglares y humedales en el área.</p>	<p>Al menos un taller anual convocando pescadores del Área.</p>	<p>INCOPESCA - UNA - MINAET</p>	<p>Julio - Agosto 2012</p>
	<p><b>c.</b> Desarrollar un programa de capacitación y divulgación de la legislación vigente relacionada con la pesca y el área marina para la pesca responsable</p>	<p><b>c.1.</b> Elaborar materiales escritos y audiovisuales para informar sobre el área marina para la pesca responsable</p>	<p>Materiales escritos y audiovisuales elaborados</p>	<p>Asociación de Pescadores Cuenteros de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero, INCOPESCA</p>	<p>48 meses</p>

**EJE 4**  
**Programa de capacitación y extensión**  
**Fortalecimiento de Estructuras Locales de Organización**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
Fortalecer a la Asociación de Pescadores Cuerderos de la Comunidad de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla de Chira así como promover en otras comunidades el modelo de AMPR.	<b>a.</b> Fortalecimiento de la estructura administrativa, operativa y comercial de la Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, a la Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla de Chira.	<b>a.1</b> Desarrollar jornadas periódicas de capacitación en temas relacionados con los intereses de la Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito y otras organizaciones de pescadores artesanales de la Isla de Chira.	Al menos 1 jornada de capacitación semestral.	INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuerderos de la Comunidad de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones e instituciones.	48 meses
		<b>a.2</b> Desarrollo de jornadas de extensión a otros pescadores no vinculados a la Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito sobre la importancia, existencia y trabajo que se desarrolla en el área marina de pesca responsable.	Intercambio de experiencias entre las diferentes AMPR.	INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuerderos de la Comunidad de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y otras organizaciones e instituciones, UNA	2012

	<p><b>b.</b> Establecimiento de nexos con otras Organizaciones de Pescadores de la Isla de Chira para acordar objetivos conjuntos de trabajo para fortalecer el desarrollo futuro de nuevas áreas marinas de pesca responsable</p>	<p><b>b.1</b> Desarrollo de un plan de trabajo conjunto con otras Organizaciones de Pescadores de la Isla de Chira para la divulgación, difusión y manejo de futuras áreas marinas de pesca responsable en el Golfo de Nicoya.</p>	<p>Al menos 1 taller de capacitación dirigido a las organizaciones de pescadores.</p>	<p>INCOPESCA y otras organizaciones</p>	<p>Agosto 2012</p>
	<p><b>c.</b> Desarrollo de capacitaciones técnicas y de conservación que fortalezcan el conocimiento de los pescadores artesanales en el manejo responsable del ecosistema marino.</p>	<p><b>c.1</b> Desarrollar actividades de capacitación en conjunto con otras organizaciones que le permitan a los pescadores adquirir conocimiento en el manejo responsable del ecosistema marino.</p>	<p>Al menos 1 taller de capacitación dirigido a las organizaciones de pescadores</p>	<p>INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuenderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.</p>	<p>48 meses</p>
	<p><b>d.</b> Desarrollo material didáctico que permita dar a conocer información relevante sobre las Áreas Marinas de Pesca Responsable.</p>	<p><b>c.2</b> Realizar una Asamblea de pescadores artesanales del Área marina de pesca Responsable que permita conocer la opinión y necesidades de los pescadores con el propósito de evaluar las acciones realizadas.</p>	<p>Una Asamblea al año</p>	<p>INCOPESCA</p>	<p>2012</p>
		<p><b>d.1</b> Promover actividades que permitan divulgar y transmitir la importancia de las AMPR.</p>	<p>Material didáctico elaborado.</p>	<p>INCOPESCA y otras organizaciones</p>	<p>Julio 2012</p>

**EJE 5  
Productivo**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador de cumplimiento	Responsables	Tiempo
<p>Desarrollar actividades productivas que permitan la generación de recursos propios para la sostenibilidad del área.</p>	<p><b>a.</b> Generar nuevos productos relacionados con la actividad de pesca.</p>	<p><b>a.1</b> Elaboración y procesamiento de productos alimenticios a base de pescado.</p>	<p>Nuevas actividades productivas identificadas y desarrolladas</p>	<p>INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuerveros de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.</p>	<p>48 Meses</p>
	<p><b>b.</b> Desarrollar el componente turístico.</p>	<p><b>b.1</b> Desarrollo de actividades de Turismo Pesquero que podría ofrecer la Asociación de Pescadores Cuerveros de Palito.</p>	<p>Implementar el tour de pesca y otras actividades.</p>	<p>INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuerveros de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero y UNA</p>	<p>24 meses</p>
	<p><b>c.</b> Implementar alternativas productivas relacionadas con la maricultura.</p>	<p><b>b.2</b> Desarrollo de un programa de turismo pesquero con el apoyo del ICT y otras instituciones.</p>	<p>Un programa de turismo pesquero en funcionamiento.</p>	<p>INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuerveros de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero, UNA</p>	<p>2012</p>
	<p><b>c.1</b> Implementar proyectos productivos de maricultura como: (Ostras, Camarón, Peces)</p>	<p><b>c.1</b> Implementar proyectos productivos de maricultura como: (Ostras, Camarón, Peces)</p>	<p>Al menos un proyecto de cada uno.</p>	<p>INCOPESCA-UNA, Otras organizaciones</p>	<p>2012</p>

		<b>c.2</b> Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del Área marina para la pesca responsable de Palito que pueda ser utilizada para el turismo pesquero.	Documentos audiovisuales e impresos,	INCOPECA	2012
--	--	---	--------------------------------------	----------	------

<b>EJE 6 Mercadeo y Comercialización</b>					
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>
Elaborar una estrategia de mercadeo para la comercialización de productos del Área Marina de Pesca Responsable de Palito de la Isla de Chira y Asociación de Pescadores Mixta de Montero, tendientes a lograr una diferenciación de los productos en razón de su origen y métodos de captura	<b>a.</b> Generar propuestas de Cooperación No Reembolsable ante donadores para la consecución de los fondos requeridos para el desarrollo de una estrategia de comercialización de los productos pesqueros del Área	<b>a.1</b> Elaborar y presentar propuestas de cooperación no reembolsable para la consecución de fondos necesarios para el llevar a cabo el Ecoetiquetado, Certificados de origen, Marca y Certificación de capturas entre otros, de los productos pesqueros del Área	100% Plan de mercadeo y comercialización.	INCOPECA Asociación de Pescadores Cuaderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	48 meses
		<b>a.2</b> Identificar los nichos de mercado interno e internacional, para los productos generados en el AMPR, Palito-Montero de Isla de Chira.	Documento con listado de sitios con posibilidades de mercados.	Mercadeo	24 meses

	<p><b>b.</b> Elaboración y ejecución de un plan de mercadeo y comercialización para los productos generados de la pesca artesanal responsable.</p>	<p><b>a.3</b> Desarrollar una estrategia de comercialización y divulgación de los productos generados en el AMPR, Palito-Montero de Isla de Chira conjuntamente con Instituciones como la Promotora de Comercio Exterior, ICT, Sector Empresarial y Organizaciones No Gubernamentales.</p>	Documento con estrategia de comercialización y divulgación	Mercadeo	24 meses
		<p><b>b.1</b> Llevar a cabo la Estrategia de lanzamiento conjunto (INCOPECA, Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito-Montero) ante la comunidad nacional sobre la importancia de consumir productos provenientes del Área Marina de Pesca Responsable.</p>	100% Plan de mercadeo y comercialización.	INCOPECA Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	36 meses
	<p><b>b.2</b> Establecer alianzas comerciales para promover y vender los productos pesqueros del Área Marina de Pesca Responsable.</p>	Un listado de lugares que indique posibles sitios donde se podrían tener alianzas comerciales	INCOPECA	2012	
	<p><b>c.</b> Desarrollar e implementar un Protocolo para el Control de Calidad y Manejo de Residuos de productos pesqueros que abarque desde la captura hasta su primera venta en Centros de Acopio, Pescaderías, Planta de Proceso y Transportistas.</p>	<p><b>c.1</b> Elaborar el protocolo para el control de calidad y manejo de residuos de productos pesqueros en conjunto con SENASA, Ministerio de Salud e INCOPECA.</p>	Documento elaborado	INCOPECA Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito y Asociación de Pescadores	2012

				Mixta de Montero.	
		<b>c.2</b> Presentar el protocolo ante los jerarcas respectivos para su aprobación.	Documento presentado a los jerarcas.	INCOPESCA Asociación de Pescadores Cuerveros de Palito y Asociación de Pescadores Mixta de Montero.	2012
		<b>c.3</b> Coordinar con las instituciones del Estado que tienen competencia en materia de calidad, tratamiento de aguas residuales, trazabilidad, inocuidad, manejo de sustancias químicas y desechos de pescado	Dos reuniones de coordinación.	INCOPESCA	2012

**EJE 7**

**Aplicación y cumplimiento de la legislación.**

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>
<p>Establecer el Plan de Ordenamiento que permita oficializar el Área Marina de Pesca Responsable de Palito - Montero de manera que permita el trabajo integrado de las instituciones competentes para el cumplimiento de la legislación vigente</p>	<p><b>a.</b> Definir y publicar oficialmente las normas jurídicas que regirán el Área Marina de Pesca Responsable de Palito - Montero.</p>	<p><b>a.1</b> Elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Palito - Montero, isla de Chira.</p>	Plan de Ordenamiento elaborado	Grupo de Trabajo Interinstitucional	5 meses
		<p><b>a.2</b> Presentación del Plan de Ordenamiento a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECA</p>	Comisión de Seguimiento nombrada	Presidencia Ejecutiva INCOPECA	Setiembre 2011
		<p><b>a.3</b> Presentación del Plan de Ordenamiento a la Junta Directiva del INCOPECA</p>	Plan de Trabajo Elaborado	Comisión de seguimiento	Diciembre 2011
		<p><b>a.4</b> Impresión del Plan de Ordenamiento</p>	Documento impreso	INCOPECA	Diciembre 2011
	<p><b>b.</b> Ejecutar las acciones del plan y su seguimiento</p>	<p><b>b.1</b> Nombramiento de la Comisión de Seguimiento y elaboración del Plan de Trabajo</p>	Comisión nombrada	Comisión de Seguimiento	6 meses
	<p><b>c.</b> Divulgar el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina para la Pesca Responsable de Palito - Montero a las instituciones de control.</p>	<p><b>c.1.</b> Realizar un taller de divulgación y análisis con las instituciones de control (SNG, CGR)</p>	Al menos un taller realizado	Asociación de Pescadores Corderos de Palito, Asociación de Pescadores Mixta de Montero, INCOPECA, Comisión de Seguimiento	48 meses
	<p><b>d.</b> Recomendar la integración de acciones específicas de</p>				

<p>control y seguimiento en los Planes Anuales de Trabajo de las instituciones de control legal.</p> <p><b>e.</b> Elaboración de un programa de seguimiento a las denuncias penales y administrativas para la priorización de casos que promuevan el cumplimiento de la normativa dentro del área marina de pesca responsable en Palito-Montero</p>	<p><b>d.1.</b> Solicitar a las autoridades jerárquicas de las instituciones de control, audiencia para pedir la incorporación de actividades específicas en sus planes anuales.</p>	<p>Audiencias realizadas Solicitudes enviadas</p>	<p>INCOPECA, Comisión de seguimiento</p>	<p>Julio 2012</p>
	<p><b>e.1</b> Interposición de denuncias penales y administrativas por violación a la normativa vigente</p>	<p>Capacitar a los pescadores para formular denuncias.</p>	<p>INCOPECA- Guardacostas</p>	<p>24 Meses</p>
	<p><b>e.2.</b> Divulgación de las sanciones impuestas por infracciones en el área.</p>	<p>Informar a los pescadores de las sanciones administrativas o judiciales impuestas.</p>	<p>INCOPECA</p>	<p>Julio 2012</p>
	<p><b>e.3.</b> Fortalecimiento del Comité de Vigilancia de Palito - Montero</p>	<p>Actividades de capacitación y dotarlos de equipo y materiales para la correcta vigilancia del AMPR.</p>	<p>INCOPECA- Guardacostas</p>	<p>2012</p>
	<p><b>e.4</b> Elaboración y desarrollo de un protocolo de acción inmediata frente a daños potenciales al medio marino</p>	<p>Documento elaborado.</p>	<p>INCOPECA- MINAET</p>	<p>2012</p>

**PROPUESTA TÉCNICA DE MEDIDAS DE MANEJO Y ZONIFICACIÓN  
AREA MARINA DE PESCA RESPONSABLE DE PALITO – MONTERO, ISLA DE CHIRA INCOPECA**

<b>ZONA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ARTES ACTUALES</b>	<b>ARTES PROPUESTOS</b>	<b>ESPECIES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>INVESTIGACIONES A REALIZAR</b>
1	Desde Isla Paloma hasta 100 metros antes de Coloradito	Cuerda de mano con anzuelo No 6 y 7	Cuerda de mano con anzuelo "J" No 6, 7 y 8 Nota: anzuelo 8 exclusivamente para pesca con carnada viva (camarón)	Corvina reina, C. aguada, C. picuda, C. chorlesca, C. cola amarilla, bagre colorado, b. alguacil, b. volador, robalo, gualaje, pargo coliamarilla, p. roquero o dienton y p. manchado, roncadores, mano de piedra, mero y lisa, pampano.	<p>Por las características del fondo de esta zona se produce reclutamiento de Pargo y otras especies, no se recomienda el uso de trasmallos</p> <p>La zona presenta fondos rocosos y en parte lodosos y arcillosos</p> <p>Solo se permite la pesca con cuerda de mano, con anzuelo números 6, 7 y 8 Nota: anzuelo 8 exclusivamente para pesca con carnada viva (camarón)</p> <p>En el área se permite el desarrollo de proyecto de maricultura de moluscos, camarón y peces, alimentados solo con alimento artificial o con carnada viva, siempre y cuando no interfieran con las actividades de pesca</p>	<p>Nuevos métodos y artes de pesca, que garanticen la sostenibilidad de los recursos y la biodiversidad del Área marina</p> <p>Monitoreo biológico de las principales especies de interés comercial</p>

## ANEXOS

1. Acuerdo de Junta Directiva 138-2008 de fecha 04 de Abril del 2008, mediante el cual la Junta Directiva aprobó el “Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas para la Pesca Responsable”.
2. Acuerdo A.J.D.I.P./046-2009 de fecha 30 de enero del 2009, mediante el cual la Junta Directiva de INCOPESCA aprobó el proyecto para la creación del Área Marina de Pesca Responsable en el área comprendida entre Isla Paloma y el sector de Coloradito, Palito, Isla de Chira.
3. Resolución PEP-0382-06-2009 de la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, del 15 de Junio del dos mil nueve, mediante la cual se conforma el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero, que establecerá las características y regulaciones particulares para la creación y entrada en funcionamiento del Área Marina de Pesca Responsable de la Comunidad de Palito, Isla de Chira.
4. Acuerdo de Junta Directiva A.J.D.I.P/315-2009, de fecha 25 de Setiembre del 2009, mediante el cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Pesquero y el Establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Palito, Isla de Chira y la declara de interés público nacional.
5. Lista de los miembros de las asociaciones participantes.